

CP  
SER  
AL  
OT  
CCI  
DMT  
DJ  
Alberto Estrella



Municipalidad Metropolitana de Lima

X DMT Y ING ALBERTO ESTRELLA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
DIV. MANTENIMIENTO TÉCNICO

SERPAR

13 JUN 2014

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 079-A - 2014

Hora: 19:57 Firma: [Signature]



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

13 AGO 2014

RECIBIDO

Firma: [Signature]

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

13 AGO 2014

RECIBIDO

Firma: [Signature]

Vista la Carta de renuncia remitida a través del Registro de la Hoja de Trámite N° 115227 de fecha 06.06.14, formulado por Don Alberto Estrella Casabona; el Memorándum N° 422-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 30.05.14, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Memorándum N° 253-2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, de fecha 30.05.14, suscrita por el Secretario General;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Gerencia General N° 188-2013 de fecha 29 de Mayo de 2013, se designa a Don Alberto Estrella Casabona como Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por Registro de Hoja de Trámite N° 115227 de fecha 06.06.14, Don Alberto Estrella Casabona presenta su carta de renuncia al cargo materia de designación de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, la misma que ha sido aceptada por la entidad;

Que se encuentra vacante la plaza de confianza de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que mediante Memorándum N° 253-2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, de fecha 30.05.14 suscrito por el Secretario General, se encarga al Gerente Administrativo efectuar las acciones administrativas necesarias a fin de otorgar cobertura presupuestal para el mencionado cargo;

Que mediante Memorándum N° 422-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 30.05.14 suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, se otorga certificación presupuestal para la contratación de un (01) Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; y con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17º de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

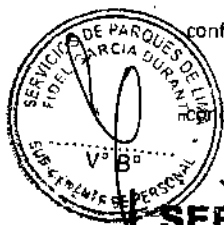
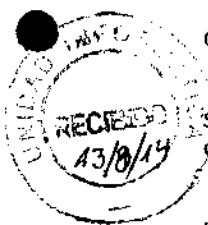
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia formulada por Don Alberto Estrella Casabona a partir del 30 de Junio de 2014, en el cargo de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, dejándose sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 188-2013 del 29 de Mayo de 2013.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 01 de Julio de 2014 a Don ALBERTO ESTRELLA CASABONA como Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- TRANSCRÍBASE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.



**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Transcripción N°.....

A: USB

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcripción N°.....

30 JUN 2014

Lic. [Signature]

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

[Signature]

PEDRO ALBERTO TOLDO  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA LEGAL

RECIBIDO

13/08/2014